
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.475

Viernes 11 de Octubre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 166663

MINISTERIO DE AGRICULTURA

LEY NÚM. 21.178

ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL Y
DESARROLLO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de los Honorables senadores señor José García Ruminot, señoras Carmen Gloria Aravena Acuña y Ena Von Baer Jahn, y señores Francisco Huenchumilla Jaramillo y Jaime Quintana Leal,

Proyecto de ley:

“**Artículo único.**- Institúyese, a contar de la fecha de publicación de la presente ley, el 20 de marzo de cada año como el “Día Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo”.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 4 de octubre de 2019.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- José Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Gustavo Iván Arcaya Pizarro, Subsecretario de Agricultura (S).